MINISTERIO DE JUSTICIA PARAGUAY | PARAGUÁI TEKOJOJA MOTENONDEHA

ADENDA N° 02/2024

C O N T R A T O Nº 19/2023 – LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2023 "SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS" ID N°430780.-

*Entre el **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliado en la Avda. Rodríguez de Francia esq. Estados Unidos, cuidad de Asunción, capital de la República del Paraguay, representado para este acto por el Abog. Carlos Andres Couchonnal Zeiner., con C.I.N° 1.620.115 Director Interino General de Administración y Finanzas del Ministerio de Justicia, designado por Resolución N° 01 de fecha 02 de enero del 2024 y autorizado para suscribir este contrato por Resolución N° 55 de fecha 25 de enero de 2019, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, Comenzar con RUC N° 4.295.410-0, domiciliada en E.E.U.U casi Rca. De Colombia N°1086 de la ciudad del Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. Silvana María Valente de Cardozo, con Cédula de Identidad N° 4.295.410 en calidad de Representante Legal, denominada en adelante la **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato N° 19/2023 "LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 03/2023 " SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS" ID N° 430780-, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

CLAUSULA PRIMERA:
La presente adenda al contrato principal que fuere suscrita en fecha 23 de octubre de 2023, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, tiene por objeto, regular los derechos y obligaciones de LAS PARTES con relación a la adjudicación de "SERVICIO DE GUARDERIA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS." ID 430780.-

CLAUSULA SEGUNDA:
Por Resolución Nº 180 de fecha 28 de febrero de 2024 se autoriza la suscripción de la presente adenda al Contrato N° 19/2023 en cuanto al ítem 1- Servicio de Guardería e ítem 2- Apoyo Escolar. Quedando las demás clausulas y disposiciones contractuales vigentes de pleno derecho.-

Ítems del llamado LPN N° 03/2023 - SERVICIO DE GUARDERÍA PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS con ID: 430.780

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 490.445.500 Máximo: 980.891.000 , Abastecimiento simultáneo: No

								COMENZAR - NDI de Silvana Valente	
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Monto Mínimo*	*Monto Máximo*	*Precio unitario (IVA incluído)*	*Precio total*
1	*91111901-001*	*Servicio de guardería*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*			*1.250.000*	*1.250.000*
2	*91111901-001*	*Apoyo escolar*	*Unidad*	*EVENTO*	*1*			*700.000*	*700.000*

Abg. Carlos Andres Couchonnal Z.
Director Gral. Interino
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Justicia

Lic. Silvana Valente
Directora General
COMENZAR - NDI Asunción
Reg. MEC 8 147

Escaneado con CamScanner

Precio Total	*1.950.000*

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD *las partes han suscrito la presente adenda, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 11 días del mes de marzo del año 2024.-*

Sra. Silvana Valente de Cardozo
REPRESENTANTE LEGAL

Lic. Silvana Valente
Directora General
COMENZAR - NDI Asunción
Reg. MEC 8.147

Abog. Carlos Andres Couchonnal Zeiser
DIRECTOR INTERINO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINSTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DIRECTOR GENERAL

Escaneado con CamScanner